

Aviso a Tenedores



FECHA: 15/10/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
GICSA	16U/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
19/10/2020	18/01/2021	17	7.45

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
20/07/2020	19/10/2020	19/10/2020	16	0.00	7.45	91

VALOR NOMINAL

VALOR NOMINAL ACTUAL	FECHA INICIO
89.526443	19/10/2020

NOTAS

De conformidad a la sección "OBLIGACIONES DE DAR, HACER Y NO HACER DE LA EMISORA FRENTE Y/O EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES" y a los Acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 11 de mayo 2020, derivado de la reciente baja de calificación de la Emisión GICSA 16U respecto a su calificación en el momento de Emisión, la Emisora se verá obligada a incrementar en 25 puntos base la Tasa de Interés Bruto Anual pagada por los Certificados Bursátiles por cada notch que disminuye la calificación.

Derivado del punto anterior, y debido a la disminución de dos notches a la baja de la calificación, el incremento a la Tasa de Interés Bruto Anual será por el equivalente de 50 (cincuenta) puntos base a la tasa fija que se encontraba en 6.95%,

FECHA: 15/10/2020

pasando a ser de 7.45% a partir de la fecha del cambio, es decir, el 07 de octubre de 2020, hasta que se presente alguna modificación.

Por otra parte, se da a conocer que en el presente cupón 16, del 20 de julio de 2020 a la fecha del cambio de calificación se mantendrá en el cálculo la tasa de 6.95% y del 07 de octubre al 19 de octubre de 2020 el cálculo se realiza con la tasa de 7.45%.

Obteniendo así los siguientes datos:

UDI DEL 19 DE OCTUBRE DE 2020= \$6.555422. El valor nominal pasó a 89.526443 UDIS dada la capitalización de intereses por un monto de \$55,956,554.28 pesos equivalentes a 8,535,919.47 UDIS.

El saldo insoluto a partir del 19 de octubre de 2020= \$3,211,154,226.93 pesos, equivalentes a 489,847,065.06 UDIS.

Los tenedores aprobaron otorgar a la Emisora una espera de 9 (nueve) meses, contados a partir de la fecha en que se tomó nota de los Acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 11 de mayo de 2020, donde los intereses ordinarios devengados y no pagados a los tenedores se capitalizarán como se menciona anteriormente al principal de los Certificados Bursátiles.